ACTA N° 02/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR DE LA T.O.A._ID Nº 346458.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, en la Oficina del Departamento Administrativo y Financiero, Unidad de Compras y Licitaciones, siendo las 10:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACION DIRECTA Nº05/2018, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR DE LA T.O.A.", -** con **ID Nº 346458.**

Se encuentran presentes para el acto de apertura, los Funcionarios:

Funcionario

Carlos G. Agüero — Jefe, Unidad de Compras y Licitaciones
Lic. María Martínez — Control Interno

Seguidamente, siendo las 10:15 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta Completado/ firmado	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta – monto en Gs.	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta, GS.
1	RENFE S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 1.000.000.-	PRESENTA	NO PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE	14.000.000.-
2	GRUPO SERTEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1.000.000.-	PRESENTA	NO PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE	15.000.000.-
3	INELEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1.000.000.-	PRESENTA	CONSTANCIA Nº 1493974	14.542.000.-
4	Holler Ingeniería S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	1.000.000.-	PRESENTA	CONSTANCIA Nº 1493791	19.650.000.-

Leonardo Martinez RENFE SA

Jorge Martinez Inelec S.A

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACIONES:

El representante de la empresa Holler Ingenieria S.R.L., el señor Eduardo Cegelnicki deja constancia de pago de la tasa por la obtención de certificado origen nacional, por no haber podido imprimir la constancia de trámite correspondiente.

También deja constancia que la Empresa Sertec S.A. no cuenta con patente comercial.

Los representantes de las empresas Inelec S.A. y Holler Ingeniería S.R.L. manifiestan que dentro de las referencias de contratos y trabajos ejecutados, la firma Renfe S.A. presenta únicamente trabajos realizados para la firma Grupo Sertec S.A, casualmente otro de los oferentes dentro de este proceso de adquisición.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **10:55** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Carlos Agüero, Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECTORIO · ASUNCION

Lic. María Martínez
Control Interno